MARANDU HA NOMOMARANDU
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jehapo ñande rapeiã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

FORMULARIO PARA APROBACION DE EXPEDIENTES

REGLAMENTO DECRETO N° 3.826/2015	NUMERO 064/2016__
DATOS	
Responsable de la Gestión: Lic. César Ibarrola Cano – Ministro Director General de Administración y Finanzas / Sra. Graciela P. de Zunini – Gabinete Civil	
Entidad: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.---	
Denominación de la campaña: "Servicio de Publicidad y Propaganda".----------	
Número de ID del PAC: 307.540.----------	
Descripción (A) APROBADO (R) RECHAZADO	
Spots televisivos: N/A.---------- Elaboración de Video Institucional: N/A.----------	Jingle radiales: N/A .----------
Avisos en prensa escrita. (A).- Según Especificaciones Técnicas.----------	Banner en páginas web: N/A.---------- Otros: N/A.----------
Días de Pautaje/Publicación. Según necesidad.----------	
Horarios: N/A.----------	
Medios de difusión.- Diarios ABC COLOR; ULTIMA HORA; LA NACIÓN; POPULAR y CRÓNICA.----------	_____
Duración del material: N/A. Medidas del aviso: Según EETT.- BN-C: (A). Según EETT.----------	
Inicio: Setiembre 2016. A la suscripción del Contrato.----------	
Vencimiento: 31 de Diciembre de 2017.----------	
Otras consideraciones: APROBACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas del llamado a Contratación Directa No. 14/2016 "Servicio de Publicidad y Propaganda" con ID No. 307.540, para la publicación de avisos institucionales en medios de prensa escrita.---------- ---------- OBSERVACIONES: APROBAR (A). El arte/diseño de los avisos a publicar por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, por encontrarse adecuados al Manual Básico de Normas Gráficas y Manual de Marca y Uso de Marcas del Gobierno Nacional.----------	
Sandra Darcourt Rizo Patron Dpto. Comercial Secretaría de Información y Comunicación Presidencia de la República POR EQUIPO EVALUADOR SICOM	Fabricio Caligaris Ramos Ministro - Secretario Ejecutivo Secretaría de Información y Comunicación Presidencia de la República MAXIMA AUTORIDAD O RESPONSABLE SICOM
LUGAR Y FECHA: Asunción, 31 de agosto de 2016.-	

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Secretaría de Información y Comunicación – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Scanned by CamScanner